



MÉRIDA
CONTIGO ES MEJOR
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**CENTRAL DE
ABASTO DE MÉRIDA**

Mérida, Yucatán a 07 de febrero de 2025

ASUNTO: Aclaración reactivo **A.2.24**

No. OFICIO: CAM/086/FEBRERO/2025

MDF. Rubén de Jesús Arjona Ortiz
Auditor Superior del Estado de Yucatán
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar que durante el período correspondiente al 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024 la paramunicipal Central de Abasto de Mérida, derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante no realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ RICARDO BÉJAR HERRERA
ADMINISTRADOR GENERAL
CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA